

desta Cuid mill mrs los mismos que esta Cuid le libra por
Via de Aguinaldo, en Honra y Gloria de las presentes
paschas, y en remuneracion de los pesos que sin ducado
salucion, esta Visita General, y para ello se le despache
Libranza en forma =

Porruos
Despachado
La Cuid Acordo que el Mayordomo de propios de el pague
a Fran^{co} Maiz Gasqual Maiz, el Pedro Martinez por pesos
de esta desta Cuid tres mill mrs en tres partes por igual
las partes los mismos que esta Cuid le libra por Via de Aguinaldo
en Honra y Gloria de las presentes paschas, y para ello
se le despache Libranza en forma =

Salbador
Despachado
La Cuid Acordo que el Mayordomo de propios de el pague
a Salbador Luis de las Inuelas Luixans aprouado por
el Real proto medico y Juero desta Cuid dos mill mrs
los mismos que esta Cuid le libra por Via de Aguinaldo
en Honra y Gloria de las presentes paschas, y en acen
zion, a la asistencia que tiene con los pobres de la calle
y Hospital, y para ello se le despache Libranza en forma =

Baime Viz
Despachado
La Cuid Acordo que el Mayordomo de propios de el
pague a Baime Viz Luñique Boricario Juero desta
Cuid quatrocientos reales vellon, los mismos que esta Cuid
le libra por Via de Aguinaldo, y en remuneracion de la
medicina que despacha para todos los pobres de solemnidad
desta Cuid, y les visita como tales. Onfernando Sole Medico
titular desta Cuid, y para ello se le despache Libranza en forma =

Onfernando Sole
Despachado
La Cuid Acordo que el Mayordomo de propios de el pague a
Onfernando Sole Medico titular desta Cuid, ciento y cinquenta
reales de los mismos que esta Cuid le libra por el Via

